

VIII

mayor latitud las mas importantes cuestiones cuyos fundamentos solo pueden tener alguna indicacion en los libros elementales; y es en mi tan profunda esta conviccion, que no puedo concebir siquiera, que un libro de derecho canónico pueda ser útil para la enseñanza, sin que sea á la vez una clave general que sirva á los estudiantes aplicados, para dar estension á los conocimientos que reciben en las cátedras. Nadie hay que pueda gloriarse con razon de que su ciencia y su nombre bastan para formar canonistas, por grande que sea su ciencia, y por mucho prestigio que tenga su nombre en las materias canónicas.

Con mayor razon he creido siempre, y me confirmo cada dia mas en esta creencia, que lejos de servir de utilidad para la enseñanza, causan un inmenso daño al progreso de la ciencia esos descarnados compendios que sin poder ser considerados como libros científicos, si fueran elegidos para texto, ni servirian para aprender, ni descubririan á los alumnos el inmenso campo que hay que recorrer para llegar á adquirir un conocimiento exacto de la ciencia, ni lo mucho que hay que estudiar para gustar siquiera sus ópimos frutos. Por eso yo he querido que mi libro de texto, sin ser una obra lata y de consulta, reuna todo lo necesario para el conocimiento de las grandes cuestiones canónicas, su iniciacion y los medios necesarios para poderlas estudiar y consultar en obras magistrales; á diferencia de las que nada ofrecen fuera de su contenido, y de las que ni aun pueden com-